

ID DOCUMENTO: Ozjze4VhtvRF5sEEhGHYfMYXWP8 =
Verificación código: <https://sede.uma.es/verifica>



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

uma.es

I Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga

Vicerrectorado de Estudios

Resolución de la Universidad de Málaga por la que se corrige el Anexo I del Corrigendum de 13 de marzo de 2020, de la resolución definitiva de 10 de marzo de 2020, por la que se resuelven las becas correspondientes a la acción sectorial 613 (Becas de apoyo a la gestión de másteres) del I Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga

Tras haberse publicado el pasado 13 de marzo de 2020 el corrigendum de la resolución definitiva de concesión de las becas correspondientes a la acción sectorial 613 (Becas de apoyo a la gestión de másteres) del I Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga se ha detectado un error al no haber sido incluida en el listado una solicitud que cumple con todos los requisitos exigidos.

Se procede, en consecuencia, a rectificar la lista de becas concedidas, que pasa a ser las incluidas en el Anexos I de la presente resolución, que sustituye al Anexo I del Corrigendum de 13 de marzo de 2020 que corregía a la resolución definitiva de 10 de marzo de 2020.

Málaga, 30 de junio de 2020

El Vicerrector de Estudios
Ernesto Pimentel Sánchez

Por delegación de competencias del Rector

FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	
	Y en su nombre: ERNESTO PIMENTEL SANCHEZ, VICERRECTOR DE ESTUDIOS
30/06/2020 13:52	Puede verificar su validez en https://www.uma.es/validador
CSV: ECECE34332CF50C0 	

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	30-06-2020 13:52:08
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	30-06-2020 15:19:31

ANEXO I

Relación definitiva de becas concedidas
Acción 613: Becas de apoyo a la gestión de másteres

DNI Candidato	Máster al que se adscribe
25096243T	Profesorado
77180820L	Profesorado
25607811W	Abogacía
26518328H	Ingeniería industrial
45738285W	Ingeniería industrial
FY401972	Mediación
77194162K	Igualdad y género
AQ298346	Dirección y gestión de marketing digital
53704010E	Psicopedagogía
78974475L	Investigación e intervención social y comunitaria
44599344K	Psicología general sanitaria
76875273G	Estudios ingleses
76875961W	Ciencias actuariales y financieras
AM862611	Asesoría jurídica de empresas
I613231	Dirección estratégica e innovación en Comunicación
FX212840	Turismo electrónico
30990810N	Prevención de riesgos laborales
Y6623494Z	Ingeniería mecatrónica
77182118Y	Políticas y prácticas de innovación educativa
FS917499	Creación audiovisual y artes escénicas
26833647F	Cambio social y profesiones educativas
173982999	Cooperación internacional
P14071839	Criminalidad
79454723G	Dirección y administración de empresas
49061705Z	Arquitectura
74874010V	Cultura de paz
77184609J	Patrimonio histórico y literario de la antigüedad
37283524N	Sociología aplicada
77197038E	Salud internacional
26806748H	Investigación de la actividad física y el deporte
25686067N	Consultoría Laboral y Desarrollo Profesional

2



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: ERNESTO PIMENTEL SANCHEZ, VICERRECTOR DE ESTUDIOS

30/06/2020 13:52 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: ECECE34332CF50C0



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	30-06-2020 13:52:08
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	30-06-2020 15:19:31





ANEXO II

Relación definitiva de becas denegadas
Acción 613: Becas de apoyo a la gestión de másteres

DNI Candidato	Motivos de denegación
76750342D	2
76433088V	2
77399357X	2
76883397D	2
77226041E	2
25619312A	2
77229526B	2
77191380E	2
74840064L	2
77245621Y	1 y 2
78991035L	2
26255836W	1 y 2
15451502X	2
31012980X	2
53669431N	2
76875542C	2
05936792R	2
53656665B	2
79118710K	2
77232639L	2
45888954K	2
53928083Y	2
25610168J	2
26818391T	2
45124357J	2
31017221L	2
AV217532	2
YA7984559	2
AM835647	2
09055836T	1 y 2
K293780	2
1037632505	2
77379155W	2
24894523J	2
26054893X	1
53744903K	2
76881460G	2
0301632352	2
77189549P	1
F19375091	2 y 3
34211143T	2 y 3
25348168Y	1 y 3

3



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: ERNESTO PIMENTEL SANCHEZ, VICERRECTOR DE ESTUDIOS

30/06/2020 13:52 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: ECECE34332CF50C0



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	30-06-2020 13:52:08
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	30-06-2020 15:19:31





Y5864167D	2 y 3
Y6710359P	2 y 3
AAC03992	2 y 3
47666395A	1, 2 y 3
X8981399Z	2 y 3
77233631E	1 y 3
32996743N	2 y 3
35582482X	1, 2 y 3
AAG008457	2 y 3
25608983R	1 y 3
77134705L	2 y 3
75952104D	3
50643038M	3
52587551Y	3
Y6206748M	3
38442537N	3
70588594F	3
44665720L	1 y 3
26975617K	3
77380252H	3
1717642225	3
74880868K	3
78992475X	3
G14015734	3
44652559Z	3
165647491	2 y 3
20224560Q	2 y 3
AS779379	3
AN457757	2 y 3
AS779379	1, 2 y 3
44665720L	3
44667338G	3

Motivos de denegación:

- 1.- No aportar toda la documentación requerida en la convocatoria.
- 2.- Hay solicitudes para el mismo máster con mayor nota media.
- 3.- No se ha asignado becario a su máster, por haber otros con mayor tasa de matriculación.

**FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA**

Y en su nombre: ERNESTO PIMENTEL SANCHEZ, VICERRECTOR DE ESTUDIOS

30/06/2020 13:52 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: ECECE34332CF50C0



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	30-06-2020 13:52:08
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	30-06-2020 15:19:31

